



El futuro
es de todos

Unidad para la atención
y reparación integral
a las víctimas

Boletín Perfil Sociolaboral PDET

Santa Marta

Subdirección Red Nacional de Información - SRNI





Tabla de Contenido

Introducción	4
Enfoque Diferencial	5
Nivel Educativo	9
Oficio o Profesión Desempeñada	14
Conclusiones	16
Bibliografía	18



Índice de ilustraciones

Ilustración 1. Ubicación Geográfica, Distrito de Santa Marta – Colombia. 2020	5
Ilustración 2. Distribución de la PVO y PVD por Edad.	6
Ilustración 3. Distribución de la PVO y PVD por Sexo	7
Ilustración 4. Distribución por personas Heterosexuales y PVEA.	7
Ilustración 5. Distribución por de PVO y PVD por Identidad de Género.	8
Ilustración 6. Distribución de la PVO y PVD por Pertenencia Étnica.	8
Ilustración 7. Distribución de PVO y PVD según Condición de Discapacidad.	9
Ilustración 8. Distribución de PVO y PVD Mujer por Nivel Educativo	9
Ilustración 9. Distribución de PVO y PVD Hombres por Nivel Educativo.	10
Ilustración 10. Distribución de PVO y PVD Jóvenes por Nivel Educativo	11
Ilustración 11. Distribución de PVO y PVD Adultos por Nivel Educativo.	11
Ilustración 12. Distribución de PVO y PVD Adulto Mayor por Nivel Educativo.	12
Ilustración 13. Distribución de PVO y PVD con Pertenencia Étnica por Nivel Educativo.	13
Ilustración 14. Distribución de PVO y PVD en Condición de Discapacidad por Nivel Educativo.	14
Ilustración 15. Distribución de Oficios o Profesión Desempeñada por Sexo según PVO.	15
Ilustración 16. Distribución de Oficios o Profesión Desempeñada por Ciclo Vital según PVO.	15
Ilustración 17. PVO por Oficios o Profesión Desempeñada según Grupo Étnico Negro, mulato, afrodescendiente y/o afrocolombiano.	16



Introducción

La elaboración del perfil sociolaboral para la población víctima del conflicto armado interno se realiza a nivel municipal, esto es, para los municipios del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET que cumplen con el criterio de representatividad estadística¹. Se selecciona Santa Marta como el segundo municipio sujeto de análisis, con 104.323 víctimas, equivalente al 4.18% respecto al total de víctimas para los 170 municipios PDET, según el RUV.

En la primera parte, se presenta un análisis de los principales indicadores del mercado laboral de las víctimas, desagregadas por la PVO (Población Víctima Ocupada) y la PVD (Población Víctima en Desocupación) conforme al enfoque diferencial. En la segunda parte se ubica un análisis de la PVO y la PVD interrelacionando las variables de *Nivel educativo y, Oficio o profesión desempeñada* para cada grupo según el enfoque diferencial. En tercer lugar, se plantean algunas consideraciones finales sobre los hallazgos más relevantes en el ejercicio de análisis descriptivo según categorías del mercado laboral, especialmente sobre la PVO y la PVD.

Santa Marta se encuentra localizada en el norte de Colombia, a los 11° 13' 59" de Latitud Norte y 74° 12' 06" de Longitud al Oeste del Meridiano de Greenwich. Es capital del departamento del Magdalena y centro urbano de gran importancia de la región Caribe después de Barranquilla y Cartagena. Su territorio limita con el Mar Caribe, hacia el norte y el oeste; con los municipios de Ciénaga y Aracataca, hacia el sur; y con la Guajira y Cesar, hacia el Oriente. (Santa Marta, 2020).

Sus habitantes son 499.192, de los cuales 455.299 se ubican en la Cabecera municipal, mientras que 43.893 se ubican en Centros Poblados y Rural Disperso (DANE, 2018). Así mismo, mediante la expedición del Acto Legislativo 02 de 2018, el Congreso de Colombia reforma el artículo 328 y 356 de la Constitución Política, el cual reza: "Artículo 328. El Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias, el Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta y Barranquilla conservarán su régimen y carácter (...)" (Función Pública, 2020)

¹ El documento metodológico de los perfiles sociolaborales PDET explica el proceso de la representatividad estadística para la selección de los municipios PDET, el cual puede ser consultado aquí: https://unidadvictimas.sharepoint.com/:w:/r/sites/RNI/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7B71A0F11F-902E-402C-8969-9FAD5A472D33%7D&file=metodologia_perfiles_sociolaborales_PDET.docx&action=default&mobileredirect=true



Ilustración 1. Ubicación Geográfica, Distrito de Santa Marta – Colombia. 2020



Fuente: Subdirección Red Nacional de Información-SRNI

Para el Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta, según cifras oficiales existe un total de 104.323 víctimas registradas según el RUV, con fecha de corte al 31 de enero del 2020. Del total de víctimas para Santa Marta, se tiene información proveniente de la EC para las siguientes categorías: PVET (Población Víctima en Edad de Trabajar) con un total de 26.866 víctimas, de la cual se derivan la PVEI (Población Víctima Económicamente Inactiva) con 13.301 y la PVEA (Población Víctima Económicamente Activa) con 13.565 personas. Esta última categoría constituye el principal interés en este ejercicio de análisis de perfil sociolaboral, es decir, el análisis se centra en la PVO equivalente al 44,71% y la PVD con el 5,78% respecto a la PVET.

Enfoque Diferencial

El enfoque diferencial, se entiende como aquel principio que reconoce a las personas o grupo de personas con características diferenciales debido al sexo, identidad de género, orientación sexual, pertenencia étnica, edad y condición de discapacidad que tienen las víctimas y se aplica mediante el instrumento de la Entrevista de Caracterización.

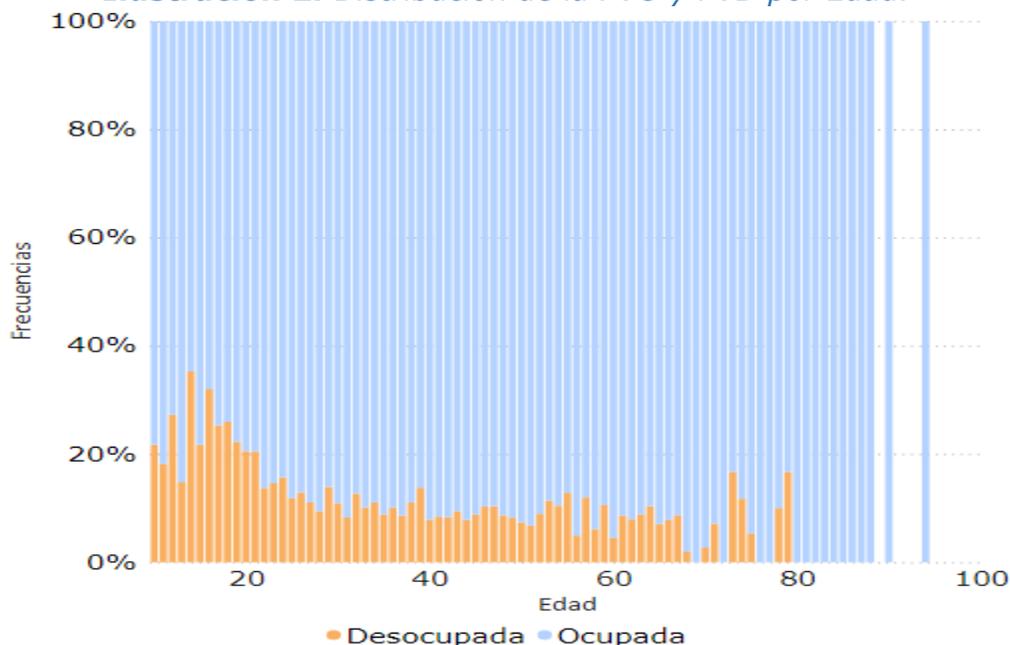
El ciclo vital se concibe como “el tránsito de la vida, desde la gestación hasta la muerte, como un continuo desarrollo. (Ruiz, Varón, Hernández, Lesmes, &



Gutiérrez, 2010, pág. 133) Además “*El ciclo vital puede dividirse en diferentes etapas del desarrollo, aunque no deben tomarse en forma absoluta y recordar que existe diversidad individual y cultural.*” (Ministerio de Salud y Protección Social, 2020). En este sentido, es importante plantear alguna categorización tentativa respecto a los rangos etarios que se muestran, a saber, edad potencial de inicio laboral (de 10 y 13 años)², jóvenes (14 y 28 años), adultos (29 y 60 años) y adulto mayor (61 años en adelante).

En la *Ilustración 2* se presenta información relativa a la distribución de edad por ciclo vital de la PVO y la PVD. Bajo este entendido, se observa que, de la PVEA por ciclo vital, el 79,52% de la población en edad potencial de inicio laboral se concentra en la PVO; el 83,64% de los jóvenes pertenecen a la PVO y sigue predominando esta categoría del mercado laboral en los demás ciclos vitales de forma progresiva. Paralelamente, en cuanto a la PVD quienes ocupan la menor participación para todos los ciclos vitales respecto al total de la PVEA se destaca la población en edad potencial de inicio laboral con el 20,48%.

Ilustración 2. Distribución de la PVO y PVD por Edad.



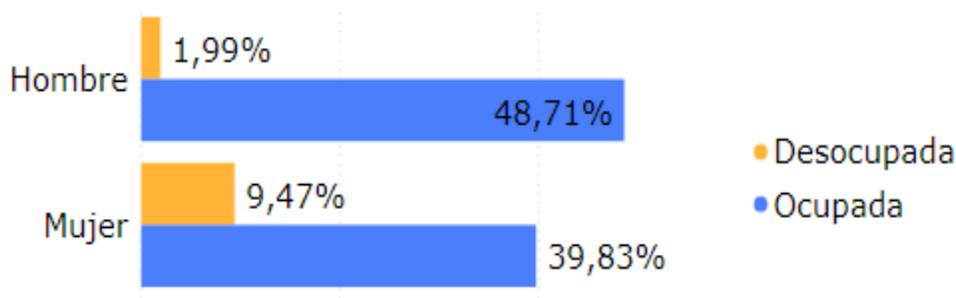
Fuente: Subdirección Red Nacional de Información-SRNI

² Se utiliza esta expresión teniendo en cuenta la interpretación jurídica en la materia, según la cual, El Código de la Infancia y la Adolescencia, expedido mediante la Ley 1098 de 2006, en su Art.3, establece que “se entiende por niño o niña a las personas entre 0 a los 12 años y por adolescentes entre 12 y 18 años”. Sin embargo, la Ley 1622 de 2013, en su Art. 5 define al joven, como “toda persona entre 14 y 28 años cumplidos en proceso de consolidación de su autonomía intelectual, física, moral, económica, social y cultural que hace parte de una comunidad política y en ese sentido ejerce su ciudadanía” En ese sentido, la definición de la Población Víctima en Edad de Trabajar-PVET toma como punto de referencia los 10 años de edad, es decir, la **edad potencial de inicio laboral** que se soporta en el Convenio Núm. 138 de la OIT, sobre la edad mínima de admisión al trabajo, y adecuada por la definición del DANE sobre la Población en Edad de Trabajar-PET, reconociendo a “las personas de 12 años y más en las zonas urbanas y 10 años y más en las zonas rurales”, en este caso constituye una intersección etaria entre la infancia y la adolescencia, la cual permite brindar información relativa a aquellas personas víctimas que probablemente son “empleado familiar sin remuneración” quienes se desempeñan en trabajos ligeros en contextos con carencias de desarrollo institucional.



De acuerdo al enfoque de género, en cuanto a la variable sexo es importante precisar que el 50,70% corresponde a los hombres y el 49.30% a las mujeres del total de la PVEA, predominando la PVO sobre la PVD como se puede apreciar en la *Ilustración 3*.

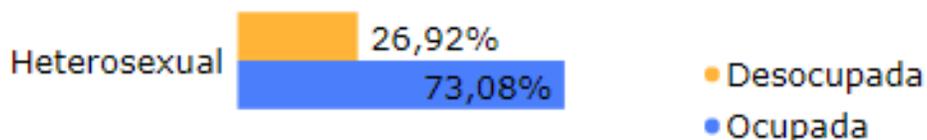
Ilustración 3. Distribución de la PVO y PVD por Sexo



Fuente: Subdirección Red Nacional de Información-SRNI

En la *ilustración 4*, se observa que respecto a la variable orientación sexual, sólo se reporta información para las personas heterosexuales, siendo la PVO la predominante con un 73,08% en comparación con la PVD.

Ilustración 4. Distribución por personas Heterosexuales y PVEA.

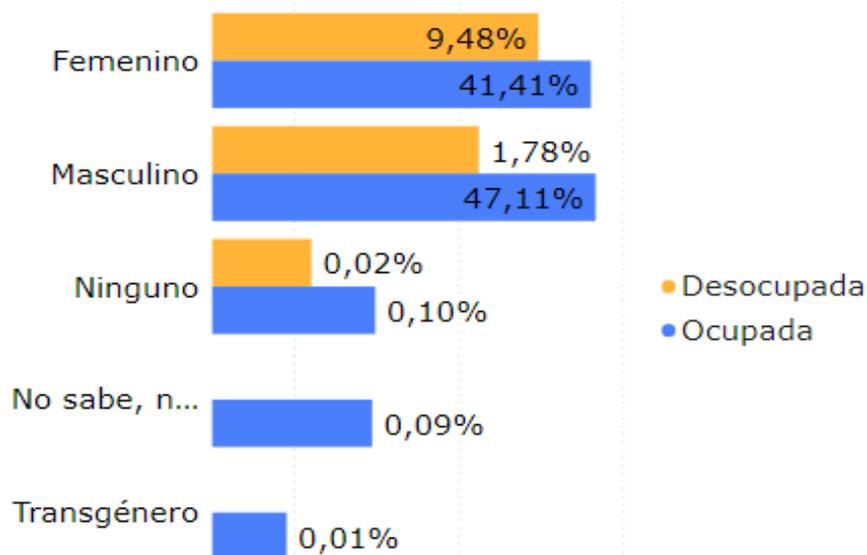


Fuente: Subdirección Red Nacional de Información-SRNI.

En la *ilustración 5*, se presenta información desagregada por identidad de género para la PVEA. En ésta se observa que la mayoría hacen parte del género masculino equivalente a 50,89% y al género femenino equivalente al 48,89%; en contraste se visualiza sólo un 0,01% de participación para las personas con identidad de transgénero respecto al total de la PVEA. Además, se precisa que en general predomina la PVO sobre la PVD, aunque del 11,28% de PVD, el género femenino representa un 9,49% de ésta.



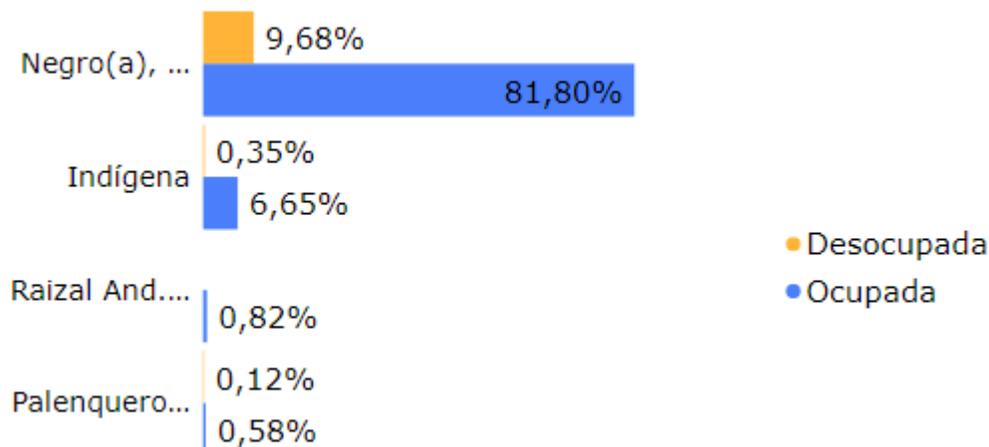
Ilustración 5. Distribución por de PVO y PVD por Identidad de Género.



Fuente: Subdirección Red Nacional de Información-SRNI

En la *ilustración 6*, se presenta información por pertenencia étnica para la PVEA. Teniendo en cuenta lo anterior, se precisa que sólo un 6,32% registra algún tipo de pertenencia étnica, del cual, el grupo de *Negro(a), multo(a), afrocolombiano(a) o afrodescendiente* predomina con el 91,48%; seguido del grupo *Indígena, de los Palenqueros y*, finalmente el grupo *Raizal* (contemplando únicamente un 0,82% de PVO). En general la PVO prevalece sobre la PVD.

Ilustración 6. Distribución de la PVO y PVD por Pertenencia Étnica.

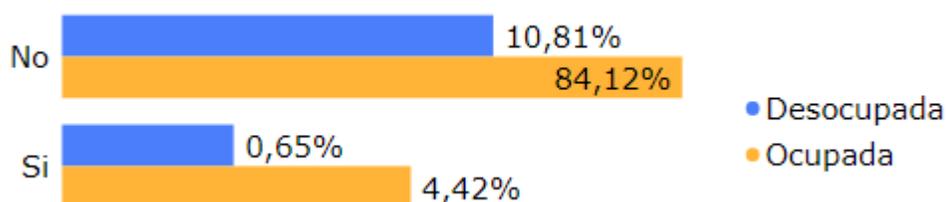


Fuente: Subdirección Red Nacional de Información-SRNI

En la *ilustración 7*, se presenta información sobre las personas en condición de discapacidad de la PVEA. De las cuales, el 5,07% tiene alguna condición de discapacidad, prevaleciendo la PVO sobre la PVD.



Ilustración 7. Distribución de PVO y PVD según Condición de Discapacidad.



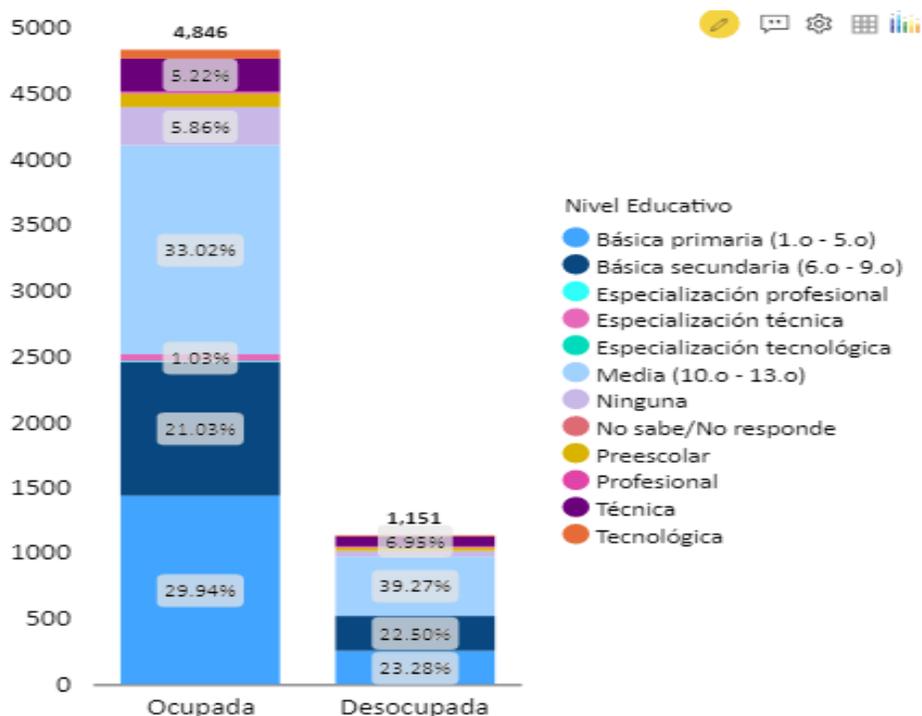
Fuente: Subdirección Red Nacional de Información-SRNI

Teniendo en cuenta la descripción que precede, respecto al sexo, orientación sexual, identidad de género, ciclo vital, pertenencia étnica y personas en condición de discapacidad por PVO y PVD, a continuación, se presentan algunos aspectos en relación con el nivel educativo para cada grupo poblacional acorde con el enfoque diferencial.

Nivel Educativo

Respecto al nivel educativo por sexo, se reitera que del total de la PVEA el 49.48% corresponden a las mujeres. Teniendo en cuenta esta cifra, en la ilustración 8, se observa notoriamente que la mayoría corresponden a la PVO con el 80.81%, del cual los niveles educativos de **básica primaria, media y básica secundaria** predominan con el 33.02%, el 29.94% y el 21.03% respectivamente. En a la PVD que representa el 19.19% de la PVEA, se observa que los niveles educativos predominantes son **básica primaria, media y básica secundaria**, consecutivamente.

Ilustración 8. Distribución de PVO y PVD Mujer por Nivel Educativo

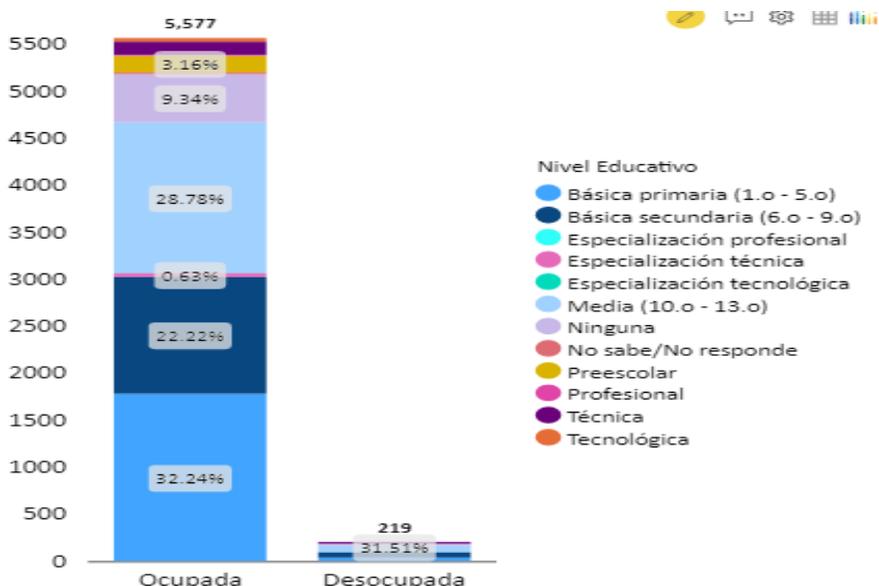


Fuente: Subdirección Red Nacional de Información-SRNI



En la *ilustración 9*, se presenta información del nivel educativo respecto a los hombres por PVEA. Se observa que, la PVO predomina con el 96.22% respecto a la PVD. Entre los niveles educativos que más se destacan en la PVO se encuentran **básica primaria, media y básica secundaria** con un 32.24%, 28.78% y un 22.22% de participación, respectivamente. En cuanto a la PVD se observa sólo un 3.77% de participación del total de la PVEA, destacando los niveles educativos de básica primaria, básica secundaria y media.

Ilustración 9. Distribución de PVO y PVD Hombres por Nivel Educativo.

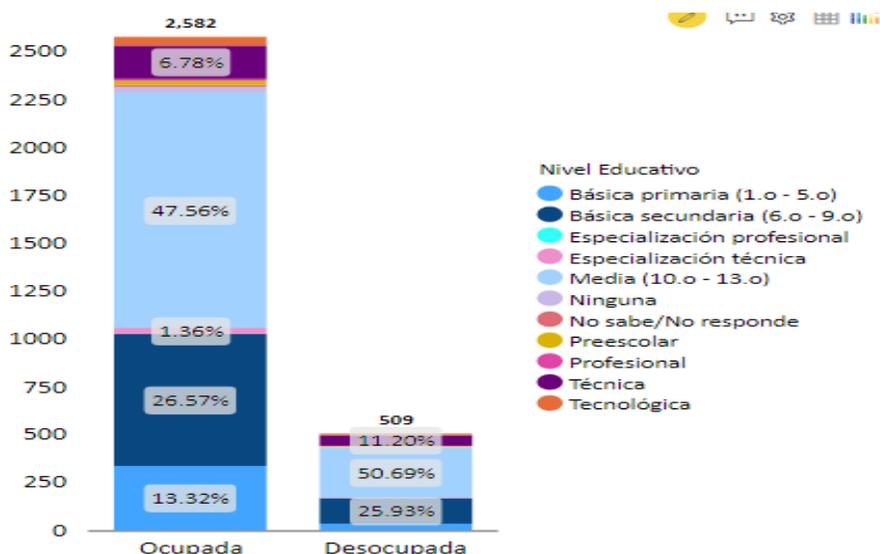


Fuente: Subdirección Red Nacional de Información-SRNI

En la *ilustración 10*, se representa información sobre el nivel educativo de la juventud, comprendiendo un rango etario de 14-28 años. Se observa que los niveles educativos que predominan en la PVO son **media, básica secundaria y básica primaria**, con 47.56%, 26.57% respectivamente, mientras que los de menor participación se ubican en los niveles de *especialización técnica, profesional y preescolar* equivalentes a 1.36 %, 0.34% y 0.96%, respectivamente. En cuanto a la PVD se deduce que del total de la PVEA, ocupan sólo el 16.46% de la cual, la mayoría corresponden a los niveles educativos de **media, básica secundaria y técnica** con el 50.69%, el 25.93%, y el 11.20% respectivamente de la PVD.



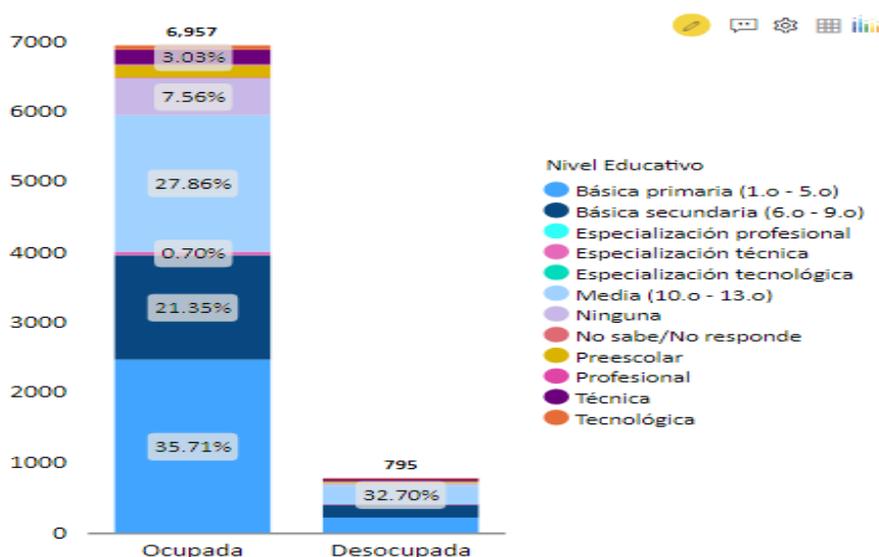
Ilustración 10. Distribución de PVO y PVD Jóvenes por Nivel Educativo



Fuente: Subdirección Red Nacional de Información-SRNI

En la *ilustración 11*, se visualiza el nivel educativo para las personas adultas de la PVEA, las cuales comprenden un rango de edad entre los 29-59 años. Se observa que del total de la PVEA el 89.75% hacen parte de la PVO, de las cuales los niveles educativos de **básica primaria, media y básica secundaria** predominan con el 35.71%, 27.86% y 21.35% respectivamente, en contraste se observan los niveles de **especialización técnica, tecnológica y técnica** con el 0.70%, 0.77% y 3.03% en su orden. En cuanto a la PVD ocupan un 10.25% del total de la PVEA, de la cual los niveles de **media y básica primaria** predominan con el 32.70% y 29.94 respectivamente.

Ilustración 11. Distribución de PVO y PVD Adultos por Nivel Educativo.

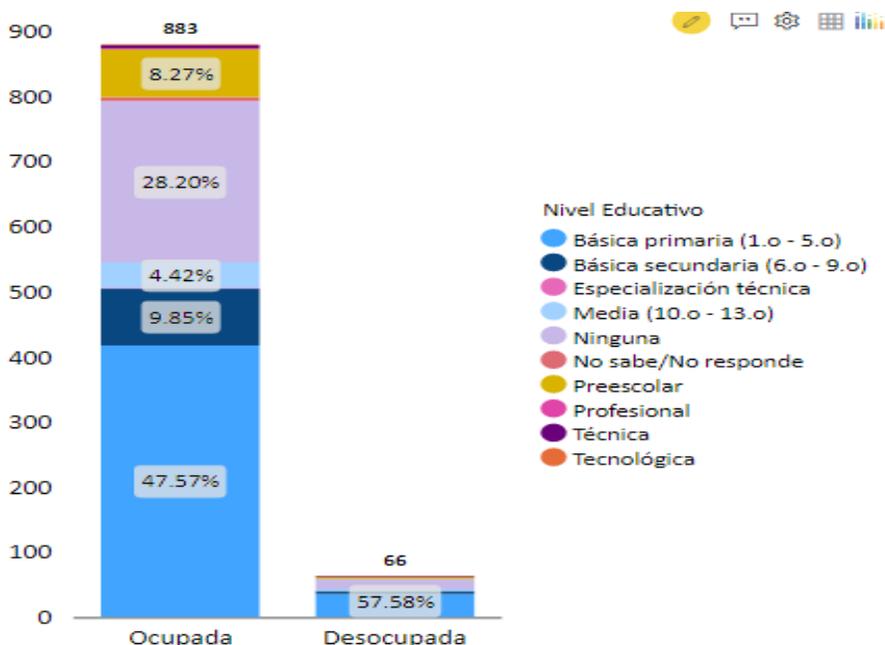


Fuente: Subdirección Red Nacional de Información-SRNI



En la *Ilustración 12*, se presenta información de nivel educativo para personas adultas mayores que tienen 60 años en adelante. Del total de la PVEA el 93.04% corresponden a la PVO y el 6.95% a la PVD. De la PVO se destacan los niveles educativos de **básica primaria, ninguna y básica secundaria** con el 47.57%, 28.20% y 9.85%, respectivamente. Mientras de la PVD se destacan los niveles de *básica primaria y ninguna* con el 57.58% y 24.24% sucesivamente como los de mayor proporción.

Ilustración 12. Distribución de PVO y PVD Adulto Mayor por Nivel Educativo.

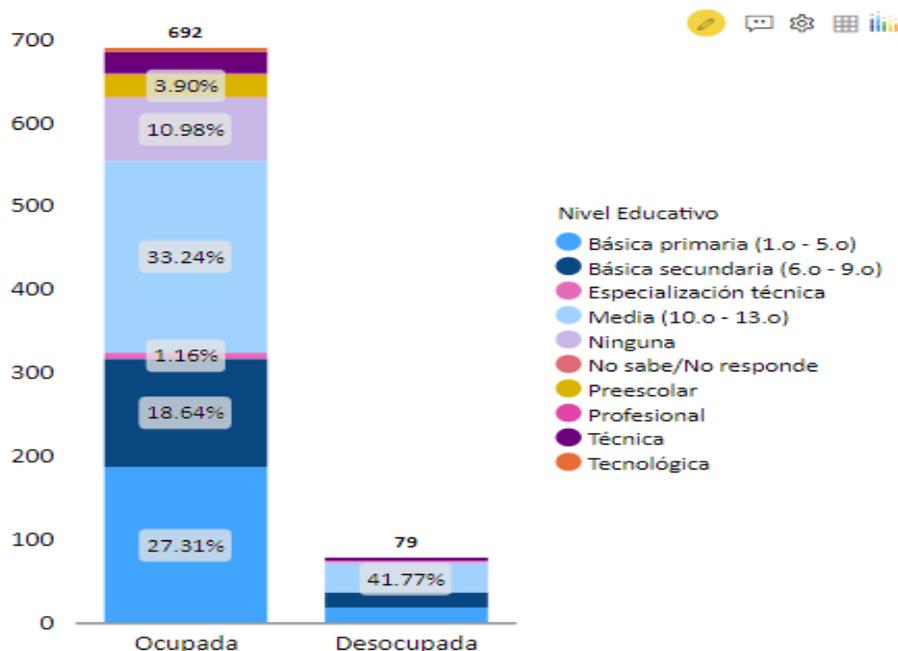


Fuente: Subdirección Red Nacional de Información-SRNI

En la *ilustración 13*, se presenta información relativa al nivel educativo por pertenencia étnica de la PVEA. En este sentido, el 90.8% son PVO, de la cual los niveles educativos con mayor participación son: **media, básica secundaria y básica primaria** con los valores porcentuales de 33.24%, 27.31% y 18.64 % respectivamente, mientras que los niveles de menor valor se ubican en los niveles de *técnica, especialización técnica y tecnológica* con el 3.61%, 1.15% y 0.86% respectivamente. En cuanto a la PVD éstas ocupan el 9.20% de la PVEA, en ésta se destacan los niveles educativos **media, básica primaria y básica secundaria** con el 41.77%, 25.31% y 22.78% consecutivamente.



Ilustración 13. Distribución de PVO y PVD con Pertenencia Étnica por Nivel Educativo³.



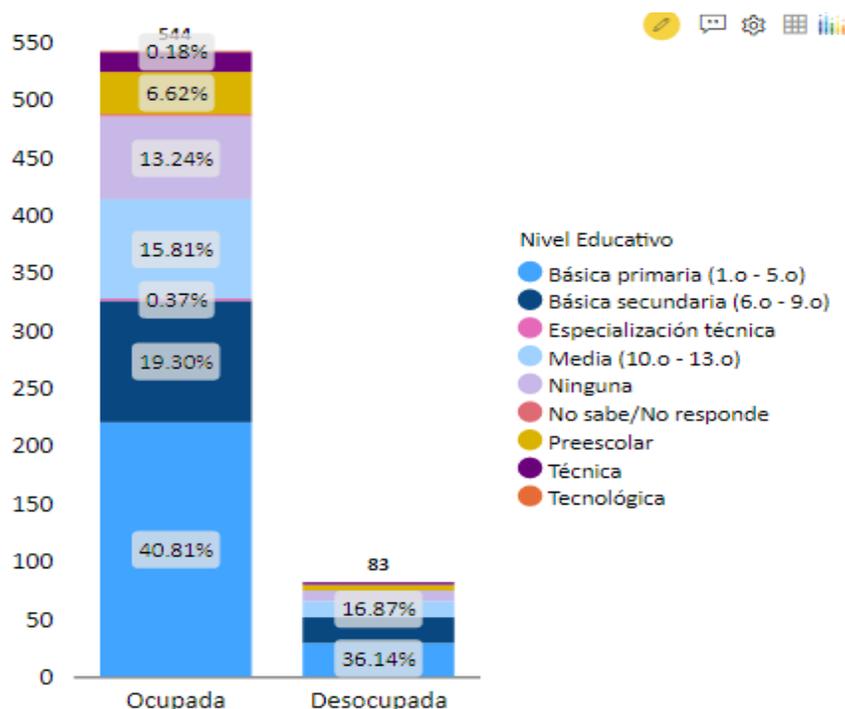
Fuente: Subdirección Red Nacional de Información-SRNI

En la *ilustración 14*, se presenta información relativa al nivel educativo de las personas en condición de discapacidad. Del total de la PVEA el 86.77% corresponden a la PVO, de las cuales se destacan los niveles educativos de **básica primaria, básica secundaria y media** con el 40.81%, 19.30% y 15.81% como los de mayor predominancia, respectivamente. Mientras que el 13.23% de la PVEA conforman la PVD, de la cual, los niveles educativos predominantes se ubican en **básica primaria, básica secundaria y media**, respectivamente.

³ Se presenta información con pertenencia étnica exclusivamente para las víctimas que integran alguno de los siguientes grupos étnicos: Negro, mulato, afrodescendiente y o afrocolombiano; indígena; palenquero; raizal y Rrom (...); excluyendo la opción “ninguna”, la cual se excluye porque indica la no pertenencia étnica.



Ilustración 14. Distribución de PVO y PVD en Condición de Discapacidad por Nivel Educativo.



Fuente: Subdirección Red Nacional de Información-SRNI

En este orden de descripción, a continuación, se presentan un análisis descriptivo del oficio o profesión desempeñada para cada grupo poblacional acorde al enfoque diferencial para la PVEA, especialmente para la PVO, entendiendo que éstas se refieren a la “Población económicamente activa, es decir, víctimas en edad de trabajar que se encuentran laborando, registradas en la Entrevista de Caracterización a corte del 31 de enero de 2020⁴. Por lo tanto, es la población susceptible de ejercer algún oficio o profesión.

Oficio o Profesión Desempeñada

En este sentido, se escoge la visualización “Word cloud” que permite representar gráficamente la frecuencia de las palabras en un campo de texto, bajo el entendido de que la respuesta que se consigna en la aplicación de la EC es un campo abierto que registra en “texto” el *oficio o profesión desempeñada* por la víctima. Por lo tanto, este tipo de gráfico representa el número de veces en que se repite el *oficio o profesión desempeñada*.

⁴ Tomado del documento denominado “Metodología Perfiles Sociolaborales Municipios PDET, dispuesto en el siguiente enlace:
https://unidadvictimas.sharepoint.com/:w:/r/sites/RNI/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7B71A0F11F-902E-402C-8969-9FAD5A472D33%7D&file=metodologia_perfiles_sociolaborales_PDET.docx&action=default&mobileredirect=true&cid=c62cbe0b-bffb-4d91-beeb-1044710c4053



En la *ilustración 15*, se visualizan los oficios o profesión desempeñada por sexo según la PVO. En esta gráfica se observa respecto a las mujeres que su mayor participación se concentra en **empleada de servicio doméstico**, seguido por **doméstica**, mientras que en los hombres su mayor participación se concentra en **jornalero agrícola**, seguido de **obrero agrícola**, **conductor de taxi**, **vigilante**, **patrullero de policía nacional**., consecutivamente.

Ilustración 15. Distribución de Oficios o Profesión Desempeñada por Sexo según PVO.



Fuente: Subdirección Red Nacional de Información-SRNI

En la *ilustración 16*, se presenta información respecto a los oficios o profesión desempeñada por ciclo vital según la PVO. En esta gráfica se observa que, entre los de mayor proporción se encuentra **jornalero agrícola**, y aplica para todos los ciclos vitales; seguido por **empleada de servicio doméstico** (en adolescentes, jóvenes y adultos), entre otros, como **obrero agrícola**, **patrullero de policía nacional**, **agricultor cultivador**, respectivamente.

Ilustración 16. Distribución de Oficios o Profesión Desempeñada por Ciclo Vital según PVO.



Fuente: Subdirección Red Nacional de Información-SRNI



En ese sentido, dentro de la distribución por ciclo vital se destaca que en general la PVEI predomina sobre las demás categorías ocupacionales (PVO y PVD). En cuanto a la PVEA predomina la PVO para todos los ciclos vitales en comparación con la PVD, destacando su participación en los adultos mayores con el 93,01%; mientras que, para la PVD, aunque sean las menos representativas, se destaca la población en edad potencial de inicio laboral con el 20,48%.

Respecto a la pertenencia étnica se encontró que el 6,32% pertenece a algún grupo étnico del total de la PVEA, siendo el grupo étnico **negro(a), mulato(a), afrocolombiano(a) y/o afrodescendiente** el de mayor participación con el 91,48%, prevaleciendo la PVO con el 84,54% sobre la PVD que ocupan un 11,46%. Asimismo, en relación con las personas en condición de discapacidad, se encontró que del total de la PVEA el 5,07 son víctimas con algún tipo de discapacidad, prevaleciendo la PVO sobre la PVD.

Frente al nivel educativo por enfoque diferencial se observa que en la mayoría de los grupos predominan los niveles educativos de **básica primaria, básica secundaria y media**, ordenadamente, salvo en el caso de la PVO de los adultos mayores que contempla: **básica primaria, ninguna y básica secundaria** con una participación porcentual de 47.57%, 28.20% y 9.85%, respectivamente. En general se deduce que en la mayoría de grupos predomina la PVO sobre la PVD, sin embargo, se observan algunas particularidades, como por ejemplo, para la PVO los niveles educativos con menor participación se ubican en *técnica, tecnológica, profesional, especialización técnica, especialización profesional*, mientras que para la PVD los niveles educativos con menor participación se sitúan en *preescolar, técnica, tecnológica, ninguna* y en el caso de los adultos mayores se ubica en *básica secundaria*.

En relación con los *oficios o profesión desempeñada* de la PVO de acuerdo con el enfoque diferencial se resaltan en negrilla los de mayor participación. En este orden, se destaca **jornalero agrícola** como el de mayor proporción para todos los ciclos vitales, seguido por *empleada de servicio doméstico* para el caso de adolescentes, jóvenes y adultos; en cuanto a los hombres, se destaca **jornalero agrícola**, seguido por *obrero agrícola*; en las mujeres se resalta **empleada de servicio doméstico**, seguido por *doméstica*; en las personas en condición de discapacidad se destaca únicamente **obrero de labores del campo**; en el grupo étnico de negro(a), mulato(a), afrocolombiano(a) y/o afrodescendiente se resaltan nuevamente **jornalero agrícola**, seguido de *empleada de servicio doméstico* y *patrullero de policía nacional*, respectivamente. Finalmente, respecto a la orientación sexual, se contemplan cinco oficios o profesiones, entre los cuales se contempla *jornalero agrícola, vendedor de almacén, etc.*,

En términos generales se puede deducir que los oficios u profesión que desempeñan tanto las mujeres como los hombres giran en torno a labores de nivel asistencial, técnico y profesional, con la diferencia que para las mujeres se enfoca en labores del cuidado, mientras que en el caso de algunos hombres se refleja un trabajo material. Respecto a los grupos etarios, se observa que los



oficios que desempeñan los jóvenes y adultos corresponden a nivel asistencial, técnico y profesional en áreas de desempeño como ocupaciones en ventas y servicios, explotación primaria y extractiva, salud, cultura y esparcimiento; para finalizar, respecto a las personas con pertenencia étnica se observa un número determinado de oficios u ocupaciones que se asocian a nivel asistencial, técnico y profesional del Distrito municipal de Santa Marta.

Bibliografía

- DANE. (2018). *DANE_INFORMACIÓN PARA TODOS*. Recuperado el 24 de Noviembre de 2020, de DANE_INFORMACIÓN PARA TODOS: <https://www.dane.gov.co/files/censo2018/informacion-tecnica/CNPV-2018-Poblacion-Ajustada-por-Cobertura.xls>
- Función Pública. (20 de 03 de 2020). *Gestor Normativo*. Obtenido de Gestor Normativo: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=87481>
- Ministerio de Salud y Protección Social. (18 de Marzo de 2020). *Minsalud*. Obtenido de Minsalud: <https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/cicloVida.aspx>
- Ruiz, S. G., Varón, E. R., Hernández, T. D., Lesmes, P. R., & Gutiérrez, G. E. (2010). El enfoque poblacional: las personas como centro de las políticas. *Revista de Investigaciones en Seguridad Social y Salud*, Núm. 12 (enero-diciembre), , 129-142.
- Santa Marta. (24 de Noviembre de 2020). *Municipios de Colombia*. Obtenido de Municipios de Colombia: <https://www.municipio.com.co/municipio-santa-marta.html>